

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2022-3690



Fecha de ingreso: 22-11-2022
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-05-2023

Folio: 2022-3690

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIA ALEJANDRA RAMOS DURAN

Domicilio:

Telefono:

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR COMERCIAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-034-002-00003-00-0000

Propietario: MARIA ALEJANDRA RAMOS DURAN

Domicilio: CALL 14 1208 COLONIA CENTRO

[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 117 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990367	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS ATENCION A LA SALUD PRIVADOS	1	401.21	472.54	0.00		84,072.22
1990322	AREA DE ESTACIONAMIENTO	1	528.15	0.00	0.00		10,163.72
1990323	AREA DE MANIOBRAS	1	45.80	0.00	0.00		1,762.75
1990311	BANQUETAS	1	93.21	0.00	0.00		896.87
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	401.21	472.54	0.00		8,407.22
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	401.21	472.54	0.00		3,362.89
1990340	REVISION DE PLANOS	1	401.21	472.54	0.00		1,681.44
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	93.21	0.00	0.00		269.06

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Ventanilla Única

DEBERÁN CONTAR CON

TANTO PARA LOS TRABAJOS

22 MAYO 2023

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES
INGRESOS VIGENTE.

1,964.00

1,417.62

0.00

\$ 110,616.18

86 JUAN ROBERTO AGUILAR CORONADO - OBRA - ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

I.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

I.- No violar los términos de la concesión del permiso.

I.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

II.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

III.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IV.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 11-05-2023 10:26:51

Impresión: null

Usa

302d021500924cb1a766feb96690608026cdac20cabf20c8d4021440e149fa6ba817bac2d5e04969ff526c9d